

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2015-4940 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para supermercado en calle Las Huertas, 1 de Santoña.*

Por Dia Corporate, S. A. se solicita licencia municipal para supermercado en c/ Las Huertas, nº 1, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 30 de marzo de 2015.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

2015/4940

CVE-2015-4940